ACLARACIÓN 01

Asunción, 27 de octubre de 2014.-

Señores:
Oferentes

Ref.: Concurso de Ofertas Ad-Referendum N° 01/15, llamado "Primas y Gastos de Seguros de Bienes", ID N° 281918.

PRESENTE

VISTA: las solicitudes manifestadas por Oferentes, interesados en presentar su propuesta de Precios, en el marco del llamado de referencia.

Al respecto, y conforme a la misma, pasamos a responder cuanto sigue:

- Consulta 1: Solicitar la reducción de la calificación mínima de Solvencia a 2.
- Consulta 2: Solicitar que la calificación mínimo sea 1,90.

- Respuesta

Ratificamos los términos del Pliego porque nuestros criterios están encuadradas a las disposiciones legales y a los principios de garantizar que nuestra Entidad asegure la mejor condición, con la máxima solvencia en el Rubro requerido.

- Consulta 1: Que el Patrimonio Neto igual o superior a Gs 14.000.000.000, sea reducido a G 10.000.000.000.
- Consulta 2: Que sea reducido a G 5.000.000.000.-

- Respuesta

Esta Unidad Operativa considera que existen muchas empresas en el Mercado Nacional que realizan cobertura a los Bienes del Estado; y será imposible tratar de realizar los Pliegos en Base a cada Grupo; pero siempre está en nuestro espíritu no transgredir las disposiciones y por sobre todo cuidando los intereses bajo reglas objetivas para la Institución.
Por tanto, nos mantenemos en nuestra posición establecida en el Pliego de Bases y Condiciones.

- Consulta 1: Solicitar que el Ratio de Liquidez sea considerado igual o mayor que 1; al 30 de junio de 2014.
- Consulta 2: Solicitar que el mencionado índice sea considerado igual o mayor a 1, como se estipula en todos los pliegos.

- Respuesta

Respetamos las condiciones legales que se establecen en los Pliegos de las demás Entidades Públicas y consideramos que no quebrantamos disposición con nuestro criterio, porque realizamos para velar y disponer de los requisitos técnicos y financieros con el mayor grado de Liquidez en el Mercado nacional.

Por tanto, es criterio de ésta Unidad, mantener **invariable el Pliego**, respetando y enmarcando nuestra labor a dichas realidades; sin ánimo a discutir pero entendemos que será imposible adecuar a los escenarios también por la misma inestabilidad del **Dólar**, principalmente por el alza, **referida** en la **Circular** de la **DNCP**. Estas situaciones dificultan disponer cambio a las **Condiciones** establecidas en el **PBC de la Institución, para el presente llamado.**

Atentamente